

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2016/1346 de la Comisión, de 8 de agosto de 2016, por el que se amplía el derecho antidumping definitivo establecido por el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1008/2011 del Consejo, modificado por el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 372/2013 del Consejo, respecto a las importaciones de transpaletas manuales y sus partes esenciales originarias de la República Popular China a las importaciones de transpaletas manuales ligeramente modificadas originarias de la República Popular China

(Diario Oficial de la Unión Europea L 214 de 9 de agosto de 2016)

En la página 10, en el artículo 1, apartado 1:

donde dice: «1. El derecho antidumping definitivo impuesto por el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 372/2013 sobre las importaciones de transpaletas manuales y sus partes esenciales, esto es, el chasis y el sistema hidráulico, clasificadas actualmente en los códigos NC ex 8427 90 00 (códigos TARIC 8427 90 00 11 y 8427 90 00 19) y ex 8431 20 00 (códigos TARIC 8431 20 00 11 y 8431 20 00 19), originarias de la República Popular China se amplía a las importaciones del mismo producto, que se presenta en el momento de la importación con lo que se denomina «sistema de indicación de peso», consistente en un mecanismo de pesaje no integrado en el chasis, y clasificado actualmente en los códigos TARIC 8427 90 00 30 y 8431 20 00 50.».

debe decir: «1. El derecho antidumping definitivo impuesto por el Reglamento de Ejecución (UE) n.º 372/2013 sobre las importaciones de transpaletas manuales y sus partes esenciales, esto es, el chasis y el sistema hidráulico, clasificadas actualmente en los códigos NC ex 8427 90 00 (códigos TARIC 8427 90 00 11 y 8427 90 00 19) y ex 8431 20 00 (códigos TARIC 8431 20 00 11 y 8431 20 00 19), originarias de la República Popular China se amplía a las importaciones del mismo producto, que se presenta en el momento de la importación con lo que se denomina «sistema de indicación de peso», consistente en un mecanismo de pesaje no integrado en el chasis, es decir, no integrado en las horquillas, y clasificado actualmente en los códigos TARIC 8427 90 00 30 y 8431 20 00 50.».
